DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Definitivas de Concentración Parcelaria de la zona de Villahoz II (Burgos) aprobadas por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de de de 200

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

V°B° EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.:

Fdo.:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

VILLAHOZ II

PROVINCIA: BURGOS

FASE:

BASES DEFINITIVAS

Observaciones: Datum: ED50 Proyección: UTM 30N

Término Municipal de Tordomar

Polígono nº: **2**

Autor:

Vº Bº:

Escala:

Fecha: Enero 2009